



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputados por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En las últimas fechas hemos tenido conocimiento a través de distintos medios de comunicación que Renfe ha tomado la decisión de suprimir a partir del 1 de enero de 2020 el servicio de venta de billetes de forma presencial en las taquillas de varias estaciones de tren en todo el territorio español, entre las que se encuentran las estaciones de Cabezón de la Sal, Maliaño (La Vidriera), Mataporquera y Reinosa en la provincia de Cantabria. Ello ha provocado el rechazo de ayuntamientos y usuarios quienes denuncian que esta medida va a suponer la pérdida de calidad del servicio en claro perjuicio de los viajeros de los municipios y comarcas ya afectados por la despoblación.

Por todo lo anteriormente expuestos realizamos las siguientes preguntas:

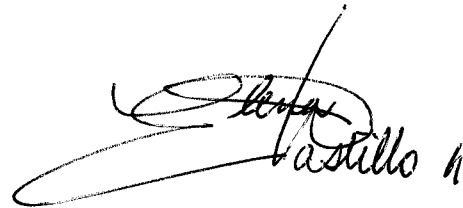
- ¿Cuál es la razón que justifica la supresión de la venta de billetes de forma presencial en las estaciones de Cabezón de la Sal, Maliaño (La Vidriera), Mataporquera y Reinosa?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Qué alternativas van a ofrecer a los viajeros para que puedan obtener sus billetes en las localidades de Cabezón de la Sal, Maliaño (La Vidriera), Mataporquera y Reinos

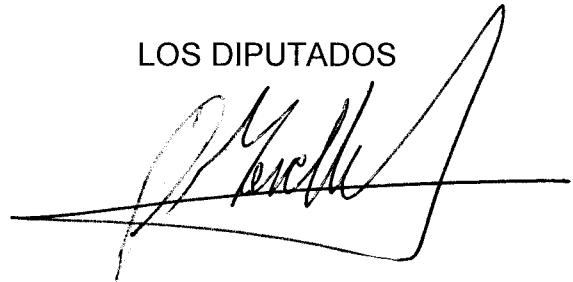
Madrid, 03 de enero de 2020



Vasillo n

Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

